



33

*Intendencia Municipal
de Zárate*

Zárate, 18 ENE. 2024

VISTO:

El pedido de licencia formulado por el señor Contador Municipal Interino Dn. ALEJANDRO DANIEL CECCHETTO; y-

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a cubrir tales funciones en forma inmediata y provisional del cargo que desempeña el funcionario mencionado;

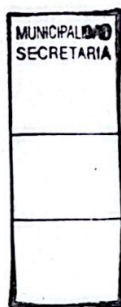
Por ello, el INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de las facultades que le son propias,

DECRETA

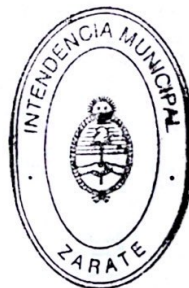
ARTICULO 1°.- Concédese licencia por el término de siete (7) días desde el 22/01/2024 al 28/01/2024 ambos inclusive, al señor Contador Municipal Interino Ctdor. ALEJANDRO DANIEL CECCHETTO.-

ARTICULO 2°.- Designese en forma interina para cumplir las funciones de Contador Municipal a la señora Jefe de Departamento Contaduría Da. GABRIELA LETICIA DALQUIE, hasta tanto dure la licencia concedida por el artículo 1°.-

ARTICULO 3°.- Regístrese, notifíquese al Honorable Tribunal de Cuentas, publíquese, tomen conocimiento las distintas Secretarías y Subsecretarías, Contaduría, Tesorería y Subsecretaría de Recursos Humanos, comuníquese, publíquese y archívese.-



Lic. Cristian Andrés Mazzola
Secretario de Economía
Municipalidad de Zárate



MARCELO MATZKIN
Intendente Municipalidad de Zárate

33

DECRETO N°:

Zarate, 12 de enero de 2024.-

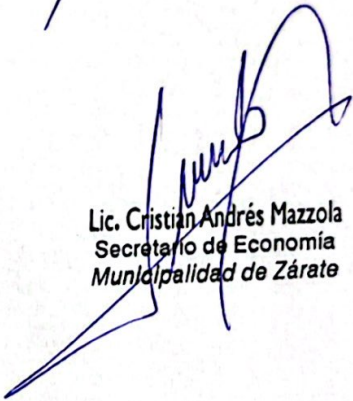
Asuntos Legales

S ____ / ____ D

El que suscribe, Alejandro Daniel Cecchetto, solicita a usted la confección de un decreto por licencia anual, por el período desde el 22 de Enero de 2024 hasta el 28 de Enero de 2024 inclusive, siete (7) días quedando en mi reemplazo para cumplir las funciones de Contador Municipal Interino la Señora Gabriela Dalquie, por dicho período.

Sin otro particular.-


Ctdor. Alejandro D. Cecchetto
CONTADOR MUNICIPAL INTERINO


Lic. Cristian Andrés Mazzola
Secretario de Economía
Municipalidad de Zárate